



Conozca nuestro Manual y Protocolo de Servicio al Ciudadano

San Andrés Islas, 18 de octubre de 2018: Teniendo como premisa que el servicio que brinda la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, debe ser ofrecido de forma eficiente a todos sus clientes, la entidad presenta de manera formal su Manual y protocolo de Servicio al Ciudadano con el cual busca fortalecer la actitud de servicio de sus funcionarios.

“Este es un manual que está estructurado de tal manera que tanto nuestros funcionarios como ciudadanos, conozcan cual y como debe ser la atención que deben prestar y recibir respectivamente en la entidad desde cada uno de sus procesos, es decir, es una garantía para que todos logremos acceder a la información o los servicios que como entidad podemos y debemos ofrecer” explicó Franklin Gabriel Amador Hawkins, Contralor General del Departamento.

Esta herramienta además tienen como fin promover el acercamiento entre usuario y funcionario a fin de atender a tiempo las solicitudes de información y de gestión de trámites, incluyendo las quejas, reclamos y sugerencias presentadas, haciendo que la ciudadanía sienta y sepa que, para la Entidad, ellos son el eje de la administración.

El manual define también los atributos del buen servicio al ciudadano, de tal forma que cada funcionario tendrá que conocer y ponerlos en práctica, definiendo también los protocolos que se deben tener en cuenta desde, la atención de una llamada, así como para dar una respuesta positiva o negativa a una solicitud.

Para conocer el Manual y Protocolo de Servicios al Ciudadano siga el siguiente link <http://contraloriasai.gov.co/index.php/zoo/manual-de-protocolo-y-atencion-al-ciudadano>

OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: prensa@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co